

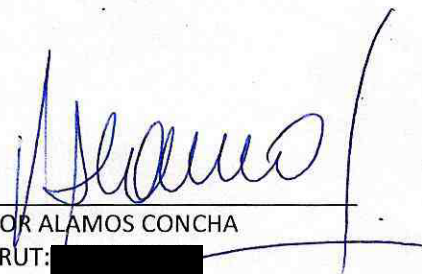
PODER ESPECIAL

En Graneros, a 12 de octubre de 2016, don Víctor Álamos Concha, C.I. [REDACTED] en representación de Semillas Tuniche Limitada, RUT 77.294.240-0, ambos domiciliados en Francisco de Aguirre N° 3720, oficina 31, comuna de Vitacura, exponen:

Que por el presente acto, otorgan y confieren Poder Especial a don Patricio Medina Vallejos, ingeniero, cédula nacional de identidad [REDACTED] domiciliado en Francisco de Aguirre N° 3720, oficina 31, comuna de Vitacura, a doña Marlene Brokering Schumacher, abogado, cédula nacional de identidad [REDACTED] y a don Carlos José Browne Figueroa, abogado, cédula nacional de identidad número [REDACTED] ambos domiciliados en calle Cerro Colorado 5870, oficina 211, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de que en nombre y representación de Semillas Tuniche Limitada concurren a la Reunión para Asistencia al Cumplimiento del procedimiento administrativo sancionatorio rol A-3-2016, con el fiscal instructor don Daniel García Paredes, en las dependencias de la Superintendencia del Medio Ambiente y para que realicen, conjunta o indistintamente, todas las demás gestiones necesarias para la elaboración, presentación y aprobación del respectivo Plan de Cumplimiento al que dio origen el procedimiento administrativo correspondiente.

La personería de don Víctor Álamos Concha para representar a Semillas Tuniche Limitada consta en la escritura pública de Revocación de Poderes Vigentes y Otorgamiento de Nuevos Poderes otorgada ante la Notario Público y Conservador de Minas de Santiago doña Antonieta Mendoza Escalas, Titular de la Décima Sexta Notaría de Santiago, otorgada con fecha 13 de marzo de 2014.




VICTOR ALAMOS CONCHA
RUT: [REDACTED]



AUTORIZO LA FIRMA DE DON(ÑA) **VICTOR ALAMOS CONCHA** CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° [REDACTED] EN REPRESENTACION DE **SEMILLAS TUNICHE LIMITADA** CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° **77.294.240-0**. -GRANEROS 12 de octubre de 2016 .-DOCUMENTO PRESENTADO Y REDACTADO POR EL INTERESADO.

